



GUÍA DOCENTE
DERECHO PROCESAL: PARTE GENERAL

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	2º Curso, 2º Cuatrimestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación de la Asignatura
<p>La asignatura "Derecho Procesal: parte general" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el segundo cuatrimestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio de las nociones básicas del Derecho Procesal (la función jurisdiccional, el proceso y la posición de los justiciables ante la Administración de Justicia), así como iniciar al estudiante en el funcionamiento del proceso civil declarativo (tribunales competentes, partes, objeto y actos del proceso). Su aprendizaje se aborda una vez el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a otras asignaturas integradas en el Grado y cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.</p> <p>Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre los sectores de la realidad social y jurídica en los que tiene un especial marco de aplicabilidad.</p>

III. Presentación de la Asignatura
<p>Competencias Generales</p> <p>CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.</p> <p>CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.</p> <p>CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.</p> <p>CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia</p> <p>CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.</p> <p>CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.</p> <p>CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.</p> <p>CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.</p> <p>CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.</p> <p>CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.</p> <p>CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.</p> <p>CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.</p>

Competencias Específicas

CEI1: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

CEI2: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

Bloque Temático	Tema	Contenidos
<p>El Derecho Procesal y sus fuentes</p> <p>El Derecho Procesal y sus fuentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • La función jurisdiccional y los órganos jurisdiccionales <p>Poder Judicial y función jurisdiccional</p> <p>La organización jurisdiccional española</p> <p>Personal al servicio de los juzgados y tribunales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso como instrumento de la función jurisdiccional <p>El proceso y sus principios rectores</p> <p>Formas del proceso y del procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos básicos de los justiciables <p>Derechos básicos de los justiciables. El concepto procesal de acción</p> <p>El derecho fundamental a obtener la tutela judicial efectiva (art. 24.1 CE)</p> <p>Los derechos fundamentales del artículo 24.2 CE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los actos del proceso civil <p>Hechos y actos procesales</p> <p>Resoluciones procesales</p> <p>Actos de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asistencia jurídica gratuita 		

<p>Sujetos del derecho a la asistencia jurídica gratuita</p> <p>La insuficiencia de recursos para litigar</p> <p>Contenido de la asistencia jurídica gratuita</p> <p>Procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita</p> <ul style="list-style-type: none"> • La jurisdicción y la competencia de los tribunales <p>Nociones generales</p> <p>La competencia internacional de los tribunales españoles</p> <p>La jurisdicción por razón de la materia de los tribunales civiles</p> <p>La competencia objetiva</p> <p>La competencia territorial</p> <p>La competencia funcional</p> <p>La declinatoria</p> <p>El reparto de asuntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las partes del proceso civil <p>Las partes en el proceso civil (capacidad, legitimación y postulación)</p> <p>Pluralidad de partes y sucesión procesal</p> <p>Intervención procesal</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objeto del proceso civil <p>El objeto del proceso civil de declaración</p> <p>Procesos con pluralidad de objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales del proceso civil de declaración <p>Los tipos de procesos de declaración. Esquema general del procedimiento del juicio ordinario y del juicio verbal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arbitraje 		
--	--	--

--

V. Actividades Docentes	
Clases Teóricas	Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.
Clases Prácticas	Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria
Otras Actividades	Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

VI. Métodos de Evaluación	
a. Ponderación para la Evaluación	
<p>Pruebas de Evaluación Continua entre el 70% y el 80%</p> <p>Prácticas entre el 30% y el 20%</p> <p>El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)</p>	
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación	
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.	
c. Conducta Académica	
Véase Normas de Conducta del IEB.	

VII. Recursos y Materiales Didácticos	
a. Bibliografía	
<ul style="list-style-type: none"> • ARAGONESES MARTÍNEZ, S. e HINOJOSA SEGOVIA, R., Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, *. • ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*. • BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *. • CORDÓN MORENO, F., Introducción al Derecho Procesal, Pamplona, EUNSA*. 	

- DE LA OLIVA SANTOS, A.; DíEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., y VEGAS TORRES, J., Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *.
- GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Colex*.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración. Parte general, Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L. y BARONA VILAR, S.; Derecho Jurisdiccional I, Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, M^a. P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Introducción al Derecho Procesal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ORMAZÁBAL SÁNCHEZ, G.; Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Marcial Pons*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal: Introducción; Valencia, Nomos*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Dykinson*.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

VIII. Profesorado

a. Profesor I

Nombre y Apellidos	D. Luis Miguel Pérez Aguilera
Correo Electrónico	luismiguel.perez@clauastro-ieb.es
Formación académica	Doctor en Derecho, UCM, 2017. Licenciatura en Derecho, CUNEF, 2010. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, CUNEF, 2010. Máster Oficial en Derecho Público. Especialidad en Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid, 2011.
Actividad profesional extraacadémica	Abogado en el departamento de Derecho procesal del Bufete Mas y Calvet desde el año 2010 hasta la actualidad.
Publicaciones	Rafael Ansón Peironcely y Luis Miguel Pérez Aguilera: «Impugnación judicial o arbitral de fusiones y escisiones», 8780 Diario LA LEY 2016 (Ref. D-234).
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase